LA FUNDACIÓN OMACHA CERTIFICA QUE:

Dentro de la ejecución del **Convenio de Asociación No 006-2025,** cuyo objeto es: "*Aunar esfuerzos para la implementación del plan de manejo de dos áreas protegidas en el departamento de Córdoba: área protegida marino costera Distrito Regional de Manejo Integrado de la Bahía de Cispatá, la Balsa, Tinajones y sectores aledaños del delta estuarinos del río Sinú; y Distrito de Conservación de Suelos Ciénaga de Corralito"*; suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS y la Fundación Omacha; esta ultima ejecutó el equivalente a la suma de sesenta y cuatro millones novecientos noventa y ocho mil quinientos sesenta y cinco pesos ($64.998.565) m/cte., el cual se detalla de la siguiente manera:

EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 006-2025		
DESCRIPCIÓN	**APORTE**	**TOTAL APORTE**
Biólogo. Título en Biología, con experiencia de 3 años en procesos de conservación y coordinación de proyectos. Lilie Duque Caicedo	$ 16.321.615	$64.998.565
Profesional sig. Título ingeniero geógrafo y ambiental, con experiencia mínima de 3 años en temas de trabajo con ecosistemas y especies; y áreas protegidas. Para las tres Áreas Protegidas. Juan David Palencia	$ 32.212.500	
Auxiliar administrativo. Técnico en administración con experiencia de dos (2) años con énfasis en temas financieros, control de presupuesto y organización y elaboración de informes. Marcela Salgado Parra	$ 16.465.450	
Valor Total aporte Fundación Omacha	**$ 64.998.565**	

Para constancia se firma en Bogotá, a los 26 días del mes de diciembre de 2025.

Cesar A. Hernández Quintero
C.C 80.438.739
T.P. 64.997-T
Revisor Fiscal
Fundación Omacha